
	POLITICAS	CÓDIGO: P-PSP-001
	POLITICA DE SOSTENIBILIDAD	VERSIÓN: 001-07-03-2013

POLITICA SOSTENIBLE DE PALMASA

Palmasa da un trato integro a sus colaboradores y demás partes interesadas y actúa de manera armoniosa con el ecosistema generando relaciones amigables y de beneficio mutuo con su entorno. Dentro de su política de calidad, Palmasa apoya a sus proveedores socios e independientes con asistencia técnica y su comunicación con colaboradores y todas las partes interesadas es abierta, oportuna, transparente, directa y veraz.

	POLITICAS	CÓDIGO: P-PSP-001
	POLITICA DE SOSTENIBILIDAD	VERSIÓN: 001-07-03-2013

Definiciones:


- Comunicación con colaboradores y partes interesadas: la transmisión de información ante cualquier iniciativa o actividad que efectúe la empresa PALMASA y los afecte directa o indirectamente será previamente notificada lo que permitirá la libre expresión de los interesados.
- Partes Interesadas: son los proveedores, asociados, colaboradores y comunidad interesados en las actividades de PALMASA.
- Política de Calidad: Palmasa se compromete a documentar, implementar y mantener la satisfacción de sus clientes ofreciendo productos de calidad bajo un sistema de gestión y mejora continua fundamentados en una producción responsable y sostenible.
- Trabajo Armónico con el ecosistema: reducir impactos negativos en el medio ambiente y la biodiversidad y conservación de las áreas de alto valor de conservación.
- Trato Integro: relaciones interpersonales de calidad y armoniosas con todas las partes interesadas respetando los derechos humanos, sin discriminación por raza, religión, género, habilidades físicas; sin acoso sexual o laboral y con definiciones de precios justos.

Lineamiento soporte sobre Trato Integro para la política general de desarrollo sostenible.

PALMASA da un trato integro a sus empleados, colaboradores, y demás partes interesadas; actúa de manera armoniosa con el ecosistema y genera relaciones amigables y de beneficio mutuo con su entorno.


Definiciones:

- Respeto a los derechos humanos: los derechos de cada ser humano independiente de su raza, sexo, religión, opinión política, estatus social o cualquier otra característica, se fundamentan en el respeto por la dignidad y el valor de cada persona; son

	POLITICAS	CÓDIGO: P-PSP-001
	POLITICA DE SOSTENIBILIDAD	VERSIÓN: 001-07-03-2013

universales, lo que significa que se aplican a todas las personas con igualdad y sin discriminación.


- Palmasa está comprometida con el respeto y la promoción de derechos humanos en todas las actividades operativas y de influencia, y evita que sus procedimientos, actividades y operaciones ocasionen abusos o violaciones, de manera directa o indirecta, sobre los derechos humanos de las personas. La política de derechos humanos se encuentra basada en:
 - La legislación Hondureña
 - La declaración Universal de los Derechos Humanos y las Convenciones Básicas de la Organización Internacional del Trabajo
 - El Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Igualmente, prohíbe el uso de mercenarios y paramilitares en sus operaciones. Como cualquier intimidación extrajudicial y de acoso de fuerzas de seguridad contratadas según lo establece la RSPO.
- Dentro del respeto por los derechos humanos está el respeto por los derechos de las mujeres en embarazo o lactantes, cumpliendo así con los mandatos legales nacionales e internacionales que amparan a la mujer en estado de embarazo o en lactancia, y en cumplimiento de la política de sostenibilidad, establece:
 - La mujer en estado de embarazo no podrá ser despedida de su cargo.
 - La mujer en embarazo no podrá manipular ni tener contacto con agroquímicos, que puedan poner en riesgo su salud y la del bebe.
 - La mujer en embarazo o lactancia no será discriminada en ningún caso y será participe de las decisiones que se tomen en la empresa y que tengan relación directa con ella.
 - El área de salud ocupacional debe evaluar el riesgo de la mujer en estado de embarazo, y si es el caso reubicarla en otra labor para minimizar el riesgo.
 - La madre lactante tiene derecho a amamantar a su hijo durante la jornada laboral.

	POLITICAS	CÓDIGO: P-PSP-001
	POLITICA DE SOSTENIBILIDAD	VERSIÓN: 001-07-03-2013

- La mujer en embarazo o lactancia gozara de todos los derechos establecidos en la normatividad hondureña, así como los establecidos por organizaciones internacionales como la OMS, OIT, y otras.
- Igualmente Palmasa respeta los derechos sexuales y reproductivos
- Beneficio Mutuo: que las partes interesadas presenten satisfacción.
- Partes Interesadas: son los proveedores, asociados, colaboradores y comunidad que son afectados y tiene voz en el desempeño de la empresa.
- Relaciones Amigables: es tener un interés sincero por parte de la empresa PALMASA con los aspectos ambientales y sociales.
- Discriminación: en PALMASA se respetan todos los derechos y libertades de las personas sin distinción de cualquier índole.
- Precio Justo: pagar a los asociados y productores independientes de PALMASA en base a las variaciones del precio de aceite de palma en el mercado internacional realizando el pago de la fruta fresca contra entrega y el pago de proveedores en su respectivo tiempo de vencimiento establecido de común acuerdo relacionado con las consideraciones éticas y morales y conforme a la fórmula de precios establecida.
- Salud Ocupacional: se considera la protección tanto física como mental del trabajador identificando las áreas de trabajo disminuyendo los riesgos y optimizando el nivel de bienestar.
- Entrega de Insumos y Materiales: facilitar insumos y materiales a los asociados y productores independientes en tiempo oportuno y con precio justo.

Lineamiento soporte sobre Políticas de Comunicación para la política de desarrollo sostenible.

PALMASA mantiene comunicación transparente, directa y veraz con sus empleados y partes interesadas a través de los medios de comunicación.

	POLITICAS	CÓDIGO: P-PSP-001
	POLITICA DE SOSTENIBILIDAD	VERSIÓN: 001-07-03-2013

Definiciones:


- Comunicación transparente, directa y veraz: es toda forma de transmitir una información conseguida y dada a conocer a las partes interesadas de manera clara y sencilla.
- Medios de comunicación: los medios que utiliza la empresa para comunicarse con las partes interesadas son correspondencia, reuniones, vía telefónica, correos y comunicados.
- Partes Interesadas: son los proveedores, asociados, colaboradores y comunidad que son afectados y tiene voz en el desempeño de la empresa PALMASA.
- Existe un sistema de quejas y reclamos

Lineamiento soporte de Seguridad para la política general de desarrollo sostenible.

Palmasa es una empresa enfocada en cumplir y asumir acciones, controlando y reduciendo los riesgos que podrían ocasionar lesiones y enfermedades al personal y partes interesadas a través de un monitoreo para la mejora continua del sistema.

Definiciones:

- Mejora Continua: se refiere al hecho que todos los procesos que se realizan en PALMASA pueden ser mejorados cada día, debido a que nada puede considerarse como algo terminado.
- Monitoreo: es llevar un registro, control y supervisión de los procedimientos que se efectúan en toda la planta de beneficios.
- Reducción de Riesgos: minimización de casos o sucesos que ponen en peligro al individuo en las instalaciones de la empresa PALMASA.
- Partes Interesadas: son los proveedores, asociados, colaboradores y comunidad que son afectados y tiene voz en el desempeño de la empresa PALMASA.

	POLITICAS	CÓDIGO: P-PSP-001
	POLITICA DE SOSTENIBILIDAD	VERSIÓN: 001-07-03-2013

Lineamiento soporte sobre realización de Corte de racimo para la política general de desarrollo sostenible

Palmasa se compromete a proporcionar asistencia técnica a sus asociados y productores independientes con el fin de reducir pérdidas y optimizar esta actividad.

Definiciones:


- Asociados: personas que forman parte de la asociación y proveen de manera fija a la empresa PALMASA.
- Corte: es una actividad que se efectúa con la ayuda del instrumento llamado malayo.
- Productores Independientes: personas externas a la empresa PALMASA que proveen cierta cantidad determinada de fruta de manera casual.
- Reducir Perdidas: es la disminución gradual de perdidas en la actividad de corte.
- Asistencia Técnica: actividad que realiza el equipo agrícola con los proveedores de la materia prima de PALMASA con el fin de mejorar la calidad y cantidad de la fruta para lograr ser económicamente rentable.

Lineamiento soporte sobre calidad para la política general de desarrollo sostenible

Palmasa se compromete a documentar, implementar y mantener la satisfacción de sus clientes ofreciendo productos de calidad bajo un sistema de gestión y mejora continua fundamentados en una producción responsable y sostenible.

Definiciones:


- Sistema de Gestión: es un conjunto de elementos que permiten a PALMASA a renovar sus objetivos, estrategias, operaciones con el objetivo de optimizar sus procesos.
- Mejora Continua: se refiere al hecho que todos los procesos que se realizan en PALMASA pueden ser mejorados cada día, debido a que nada puede considerarse como algo terminado.

	POLITICAS	CÓDIGO: P-PSP-001
	POLITICA DE SOSTENIBILIDAD	VERSIÓN: 001-07-03-2013

- **Producción Responsable y Sostenible:** es el cumplimiento apropiado y razonable de las actividades tanto en la planta de beneficio PALMASA como en las fincas productoras de palma que la proveen con la fruta.
- **Satisfacción del Cliente:** suplir las necesidades de los clientes internos y externos de una manera responsable y sostenible para beneficio mutuo de las partes interesadas.

SEIS EJES DE LA POLÍTICA DE PALMASA

1. **Trato Integro/Derechos Humanos:** Se relaciona de una manera correcta, intachable y transparente con las partes interesadas.
 - ✓ Prohíbe cualquier tipo de discriminación.
 - ✓ Prohíbe cualquier tipo de acoso laboral o sexual.
 - ✓ Prohíbe el trabajo de menores
 - ✓ Promueve la asociatividad
 - ✓ Respeto los derechos humanos y derechos reproductivos de la mujer
2. **Armonioso con el Ecosistema;** propicia relaciones convenientes y favorece el respeto con el medio ambiente
 - ✓ Respeto las áreas de alto valor de conservación
 - ✓ Protege la biodiversidad
 - ✓ Promueve la reducción de la contaminación
3. **Beneficio Mutuo:** Promueve la colaboración con sus partes interesadas generando situaciones gana-gana.
 - ✓ Promueve la equidad y el beneficio social
4. **Política de calidad:** su actividad se rige por una filosofía de satisfacción al cliente interno y externo
5. **Asistencia técnica;** Promueve la generación y transferencia de conocimiento entre sus proveedores de fruto, sus empleados y sus socios.
6. **Comunicación:** Estimula el flujo de información entre las partes interesadas tanto trabajadores, como proveedores como comunidad.

	POLITICAS	CÓDIGO: P-PSP-001
	POLITICA DE SOSTENIBILIDAD	VERSIÓN: 001-07-03-2013

Versión	Fecha	Descripción de la Modificación
001	02-02-2015	Se modificó algunas palabras y el código